INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Expediente: EC25T-00345 / C101-06FB-1125-0078

Título: CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE UN STAND CON EL QUE PODER PARTICIPAR EN LA BOLSA INTERNACIONAL DE TURISMO DE LISBOA, BTL 2026, QUE TENDRÁ LUGAR EN LA CAPITAL LUSA, DEL 25 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO 2026.

CPV: 79341000-6

I. Introducción

El presente informe tiene por objeto justificar la necesidad de contratar, en régimen de alquiler, un stand de diseño de 108 m² que permita asegurar la participación de Andalucía en la Bolsa Internacional de Turismo de Lisboa (BTL 2026), que tendrá lugar en la capital portuguesa del 25 de febrero al 1 de marzo de 2026.

La BTL se celebra anualmente en Lisboa, en el Centro de Congresos y Exposiciones FIL (Parque das Nações), y se ha consolidado como la feria de turismo más importante de Portugal desde su creación a finales de los años 80.

En su edición de 2025 (la trigésimo quinta), la BTL alcanzó cifras récord:

- Más de 82.000 visitantes entre profesionales y público general.
- Más de 1.500 expositores y 50.000 m² de superficie expositiva.
- Más de 600 actividades paralelas.
- El programa de compradores profesionales "Hosted Buyers" propició más de 3.800 reuniones de negocio entre 200 compradores internacionales y 500 empresas.

La participación en la BTL ofrece a Andalucía una oportunidad estratégica por diversas razones:

- Acceso directo al mercado portugués, tanto en su vertiente profesional (B2B) como de consumidor final (B2C).
- Generación de contactos comerciales e internacionales, al reunir un elevado número de profesionales y operadores turísticos.
- Incremento de la visibilidad y posicionamiento del destino andaluz en un mercado geográficamente cercano y culturalmente afín.

El mercado portugués constituye el 4,8 % de la demanda turística extranjera en Andalucía. En 2024, la región recibió 652.700 turistas portugueses, un 2,4 % más que en 2023 y un 46,3 % más que en 2019. La estancia media fue de 5,2 días, con un gasto medio diario de 117 euros.

Asimismo, la BTL representa una plataforma comercial directa para las pymes turísticas andaluzas, que pueden ofrecer productos y experiencias directamente al público y a profesionales del sector.

En consecuencia, la participación en la BTL 2026 permitirá consolidar la presencia de Andalucía en el mercado luso y reforzar su proyección internacional, en un entorno que combina networking profesional y promoción ante el consumidor final.

II. Descripción de los Servicios Requeridos

El objeto de la contratación comprende la siguiente actuación principal:

- Contratación en régimen de alquiler de un stand de diseño sobre la superficie de 108m2 reservada a FIL. Se instalará un stand de diseño, cuya construcción y montaje se llevará a cabo mediante procedimiento de licitación pública, de conformidad con la normativa de contratación vigente.

III. Costos y viabilidad

La prestación de estos servicios requiere infraestructuras, conocimientos técnicos y recursos especializados en diseño, construcción y montaje de espacios expositivos, de los que la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía (EPGTDA) no dispone internamente.

El desarrollo de estas capacidades con recursos propios, incluyendo formación, adquisición de materiales y logística, supondría un coste muy superior al de la contratación externa, además de resultar inviable desde el punto de vista operativo y temporal.

IV. Insuficiencia de Medios Propios

La EPGTDA no dispone de:

- Capacidad logística ni infraestructura técnica para construir un stand de diseño en un certamen internacional de estas características.

- Personal especializado en gestión, diseño y montaje de estructuras efímeras, ni en la instalación de elementos técnicos (eléctricos, audiovisuales, aéreos, etc.).

Por tanto, resulta imprescindible recurrir a la contratación externa, garantizando la correcta ejecución de las actuaciones previstas con los estándares de calidad exigidos.

V. Conclusión

A la vista de lo expuesto, se concluye que Turismo y Deporte de Andalucía carece de los medios humanos, técnicos y logísticos necesarios para acometer con garantías los servicios objeto del presente informe.

Se justifica, por tanto, la necesidad de proceder a la contratación externa del stand en la BTL 2026, con el fin de asegurar la adecuada representación de Andalucía en este evento de relevancia internacional, maximizando su impacto en la promoción turística y en la competitividad del sector.

En Málaga, a 2 de diciembre de 2025

Firmado digitalmente por